



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL SESIÓN ORDINARIA

Acta Abreviada N°061-2021 RV.01
24 de noviembre de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

Hora de inicio: 9:51 a.m.

Hora de culminación: 3:01 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Magalys Garibaldo/Sofía Garzón
2. FENASEP – José Alba/ Rubén Quijada
3. ANEP – Ana Reyes/Doris Matos
4. Colegio de Médicos – Domingo Moreno
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista/Calixto Concepción
6. Pacientes CSS – Alexander Pineda
7. Gremios Magisteriales – José Pinzón
8. Jubilados y Pensionados – Manuel Pérez/ Elmer Rodríguez
9. Ministerio de Salud – Ulises Santos
10. Administración CSS – César Quintero
11. Partido Cambio Democrático – Fernando Carillo/Oldemar Soto/Karen Holder
12. Partido Revolucionario Democrático – Felipe Sánchez/Larissa Quintero
13. Partido Alianza – Manuel Zambrano/Elizabeth Martínez
14. Partido Popular – Javier López/Ismael Lezcano
15. Bancada Independiente – Daniel Lombana
16. CONAMU – Irma Tuñón

Orden del Día Propuesto:

- ✓ Verificación del Quorum
- ✓ Invocación Religiosa
- ✓ Aprobación del Orden del Día
- ✓ Lectura de Correspondencia
- ✓ Aprobación de Actas Abreviadas



○ **N.º 057-2021 del 17 de noviembre de 2021**

- ✓ Discusión de los cambios propuestos a la Metodología de Trabajo.
- ✓ Discusión de las propuestas consensuadas de la Comisión Temática de Administración de la Caja de Seguro Social– Mesa 1
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la Sesión

Siendo las **9:30 a.m.** se procede con la verificación del quorum por parte de la Secretaria Técnica Velotti, confirmando la presencia de ocho **8 representantes**: aún no se puede declarar abierta la sesión del día 24 de noviembre de 2021.

Se hará segundo llamado en quince (15) minutos...

Se procede con el segundo llamado a las 9:51 a.m. con **doce 12 representantes** presentes se declara abierta la sesión.

La señora Relatora Chávez, por instrucciones del Facilitador General le da lectura al Orden del Día.

Se procede con el siguiente punto del Orden del Día: Invocación Religiosa.

No se puede aprobar el Orden del Día por no tener el quorum reglamentario de representantes para tomar decisiones.

El Rev. realiza la invocación religiosa: Con un corazón agradecido nos acercamos a ti, danos Humildad para reconocer nuestros errores y valor para enmendarlos.

Se continua con el siguiente punto del Orden del Día: Lectura de Correspondencia

No hay correspondencia...

Se abre periodo de observaciones al Acta Abreviada **N.º 057-2021 del 17 de noviembre de 2021**:

Hizo uso de la palabra el representante del *PARTIDO CAMBIO DEMOCRÁTICO*, para indicar que en el acta en discusión no aparece su nombre como participante de la sesión.



Uso de la palabra el representante de Gremios Magisteriales, José Pinzón, no aparece en el acta para la firma.

El comisionado del MINSA indicó también unos cambios en la página tres...

Se cierra el punto de discusión del Acta. El relator pide que si tienen alguna otra corrección favor hacerla llegar.

Como siguiente punto del orden del día se procede a la Discusión de los cambios propuestos a la metodología de trabajo.

Por su parte el representante de la **ADMINISTRACIÓN CSS**, Dr. Cesar Quintero hizo un recuento e indicó que sostiene la propuesta presentada en la sesión anterior, hizo referencia a lo expuesto por el Dr. Canales, al hablar del 81% no logrando la aprobación de la propuesta. No hay mayoría para hacer la votación, es producto de la desconfianza de los sectores. Sostengo la propuesta del 66%, afirmó.

La Mesa Técnica pasa a proyectar las propuestas que se tienen pendientes por votación sobre los cambios a la Metodología de Trabajo. Algunos comisionados explican como se ha llegado a esas tres propuestas mostradas.

Por cuestión de orden la representante Kenia Batista de **CONAGEPROTSA**, indicó que la propuesta de CONEP de cambiar la metodología es la propuesta inicial, para dar entrada y si eso pasa se mantengan la propuesta de los compañeros.

El facilitador Manning trae a colación que la votación se haría iniciando con la propuesta de CONEP, sobre el artículo y después se veían los números de los artículos que se modificarían.

En tanto la representante Kenia Batista de **CONAGEPROTSA**, sustentó que no es nada más el numerito de las votaciones implica cambiar varios aspectos de la metodología.

En uso de la palabra la representante Sofía Garzón de **CONEP**, manifestó que lo que se debe someter a votación es si se realiza una modificación sobre los lineamientos establecidos desde el principio: la propuesta surgió del hecho de que no se puede proponer cambiar la Metodología cada vez que nos encontramos con algo que no nos gusta.

La propuesta de **CONEP**, (Sofía Garzón) quedo de la siguiente manera: Modificar la metodología, de trabajo que trata de los acuerdos de la mesa plenaria.



En uso de la palabra el representante del **Partido Revolucionario Democrático**, seña lo que está en desacuerdo porque ciertamente la propuesta que se trajo a la mesa que abrió el compás de todo fue la propuesta de la Administración de la CSS. No debe estar amarrado una cosa con la otra.

Por su parte la representante Batista de **CONAGEPROTSA**, aclaró que la propuesta de CONEP fue debidamente secundada.

El facilitador indicó que como no se tienen quorum para votación se queda pospuesto hasta que se compete el quorum para votación.

Como siguiente punto del orden del día se procede a la discusión de las propuestas no consensuadas de la Comisión Temática de Administración de la CSS- Mesa 1.

El compañero Elvis de informática, explico la temática y los colores de los puntos a discusión que fueron proyectados en la mesa.

Por su parte la representante de **CONAMU**, indicó que el artículo 26 fue aprobado que lo que esta subrayado en verde fueron aportes para mejorar la redacción. Sugiere volcarnos a trabajar en el artículo 27.

Le correspondió a la Sra. Relatora Chávez, dar lectura a los artículos en debate de la comisión temática 1.

En uso de la palabra la representante Batista de **CONAGEPROTSA**, manifestó que en el punto 14 debe haber un punto que señale que la misma organización pida la remoción.

En este punto intervino el Licdo. Candanedo (**Asesoría Legal de la CSS**) hace algunas precisiones sobre las causales de remoción. Si la mesa considera que debe modificarse, es soberana de hacerlo: las causales de remoción ya que están taxativamente en la ley.

Para ampliar lo expuesto la representante Batista de **CONAGEPROTSA**, explico lo planteado en cuanto al tema de la solicitud de remoción de cargos. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>



En uso de la palabra el representante Cesar Quintero de **ADMINISTRACIÓN CSS**, manifestó que hasta este momento se tenía entendido que los miembros de la Junta directiva están por los intereses de la CSS no de su gremio.

Por su parte la representante Batista de **CONAGEPROTSA**, dijo que con todo respeto esto no se ve como un tema gremial sino como de toda la organización, porque se han desviado de los intereses de CSS. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

Por su parte el representante Domingo Moreno del **Colegio de Médicos** manifestó que cuantas veces se tiene conocimiento de que se ha aplicado esta medida de remoción de cargos de Junta Directiva, yo no recuerdo que haya ocurrido. Además de que en el punto uno debe agregarse incapacidad comprobada para ejercer sus funciones. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

En uso de la palabra la representante Irma Tuñón de **CONAMU**, señaló que en el punto siete no le queda claro lo que se señala, interrogante que fue respondida por el representante de Asesoría Legal de la CSS. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

En uso de la palabra la representante Irma Tuñón de **CONAMU**, hizo referencia a el punto nueve sobre dejar de ocupar cargos, la remoción de la Junta directiva se hará en tres meses, interrogante que quedo debidamente explicada por el representante de Asesoría Legal de la CSS. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

Por otra parte, la representante Irma Tuñón de **CONAMU**, detalló que en el numeral diez, que habla del caso de los representantes de empleador deje de pagar la cuota obrero patronal esto es motivo para expulsar, como se maneja este renglón si hay una deuda grande. Esta interrogante fue contestada por el representante de Asesoría Legal de la CSS. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

La señora Relatora Chávez, procedió a dar lectura a el artículo 28, para ser sometido a su debido debate.



Adicional la representante del **Partido Cambio Democrático**, Karen Holder explicó sobre la cifra expuesta en este artículo y porque la abstención de los comisionados que en resumen fueron 16. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

Este punto fue explicado por el Licdo. Candanedo (**Asesoría Legal de la CSS**). Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

En uso de la palabra el representante Domingo Moreno de **Colegio de Médicos** dijo que se hizo una comparación del costo del dinero en el 2005 y en el de hoy día por eso se propuso un millón de dólares en base a eso. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

Por su parte el representante Manuel Pérez de **Jubilados y Pensionados** dijo que se tiene la facultad de remover, las representaciones de **CONATO** y **CONEP**, dice que uno de los errores es que los miembros de la Junta Directiva son repetitivos, esto conlleva un compromiso moral. Dice que no deben ser mayores de tres años y que se repitan una sola vez. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

En tanto para el representante Javier López del **PARTIDO POPULAR**, dijo que el artículo 28 fue analizado numeral por numeral, pero al final se votó en bloque por lo que se obtuvo al final abstención, en el numeral 11 recursos de apelación se trabajó en el tema en crear una instancia de una junta de relaciones laborales al igual que la tiene la ACP, también en el artículo 31 también se propuso dividirla en administración y asuntos laborales. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

Por su parte la representante Irma Tuñón de **CONAMU**, solicito aclarar en el punto doce, afiliarse al régimen. Esta pregunta fue resuelta y explicada a detalle por el representante de Asesoría Legal de la CSS, pago de cuotas al Seguro Social, seguro voluntario, independientes, contribuyentes. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

En uso de la palabra el representante Cesar Quintero de la **Administración de la CSS**, dijo que le gustaría añadir que la CSS, es una empresa que pagan los trabajadores, empresarios y una pequeña cuota el gobierno que brinda servicios de salud y de IVM, por más que queramos tener a todos los independientes debajo de un gran árbol no podemos. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>



Por otro lado, el representante Manuel Pérez de los **Jubilados y Pensionados**, dice que hay que ser creativos el sector independiente luego de un análisis de sus ingresos debemos tener un costo fijo de la madre y el padre y que los hijos sean atendidos por el Estado a través del Hospital del Niño.

En uso de la palabra el representante Domingo Moreno del **Colegio de Médicos** dijo que una de las cosas que inquieta es que hay funciones de la Junta Directiva de la CSS, que no se cumplen. Indico que como parte de esa capacidad que demuestra el futuro director, con la estructura organiza aparentemente tiene fuertes problemas y no está funcionando. Hizo referencia al último informe del Secretario de la Junta Directiva en su momento Delgado Diamante q.md. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

Por su parte la representante Irma Tuñón de **CONAMU**, indicó que concuerda con el representante de Colegio de Médicos, punto 13, se pregunta qué en que análisis científico se basa la Junta Directiva, para poder decidir si el Director está en esa necesidad de funcionamiento si se hace cada cinco años cuando entra. Cuáles son los valores, la JD, puede aprobar que el director decida aumentar la planilla de la CSS. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

Esta respuesta fue atendida, detallada y explicada por el Licdo. Candanedo (**Asesoría Legal de la CSS**).

Por cuestión de orden en uso de la palabra la representante Ana Reyes de **ANEP**, sobre la estructura orgánica y funcional, presentaciones de alto nivel. Si la actual estructura orgánica estaba acorde se le pregunto al MEF y dijo que no. Nos parece que debe tener algo más antes que se le presente a la JD. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4> Adicional vertió su punto de vista referente al tema de Junta Laborales en la CSS. "Justicia que no es oportuna no es Justicia" dijo.

En uso de la palabra el representante Manuel Pérez de **Jubilados y Pensionados** indicó que hay una delegación dos representantes de los jubilados padecen de enfermedades crónicas por veneno de la *Chiriqui Land Company*, piden cortesía de sala para expresar su sentir ante el DNC.

La representante Irma Tuñón de **CONAMU**, dijo estar de acuerdo y secunda la solicitud de Jubilados y Pensionados.



Por su parte la representante Sofía Garzón de **CONEP**, dijo que si esto se aprueba debe darse fecha y hora, pero debe llevar consenso y aprobación.

Por otra parte, la representante Kenia Batista de **CONAGEPROTSA**, dice que por eso está la metodología que no se puede estar cambiando las cosas que se dan.

En uso de la palabra el representante José Alba de **FENASEP**, detalló que en el punto 13, la JD y todas las empresas del Estado que son autónomas y semiautónomas se manejan con la ley de presupuesto y existe un manual, cada uno tiene un valor, en el sector salud por la lucha de los gremios se ha logrado que haya cambios. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

Por su parte la representante Ana Reyes de **ANEP**, afirmó que en el artículo 28 en el numeral 13, solo es agregar “Lo que lleva el Director General ya haya pasado por las normativas vigentes de estructura de organización”.

El Licdo. Candanedo (**Asesoría Legal de la CSS**), hizo referencia a lo expuesto en la Ley de presupuesto de 13 de noviembre 2021, artículo 323.

Nuevamente hizo uso de la palabra la representante Ana Reyes de **ANEP**, para dar detalles de lo que a su juicio considera debe decir el articulado. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

Ante sus interrogantes, las mismas fueron respondidas por el Licdo. Candanedo de de Asesoría Legal de la CSS.

En uso de la palabra el representante Domingo Moreno de **Colegio de Médicos**, hizo referencia a el numeral seis y siete del artículo 28, indicó que siempre debe existir una buena comunicación entre JD y Director General, para que se dé una buena marcha de la institución. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>. Esta interrogante fue respondida por el representante de Asesoría Legal de la CSS.

Adicionalmente, hizo mención al numeral 19 de este mismo articulado, sobre presentar un informe anual de las funciones y ejecuciones, ambos deberán ser publicados en un diario de circulación nacional, dice que no lo ha visto y dice que la información transparente debe ir también a los medios digitales: “La institución se debe manejar de cara a la gente”.



Esto fue resuelto por el Licdo. Candanedo (**Asesoría Legal de la CSS**). Si existen memorias donde se establecen anualmente de rendición de cuentas. Dijo que no le consta que se haya publicado en un diario de circulación nacional.

Por su parte el representante José Alba de **FENASEP**, aseguró que la JD, sigue proyectando la memoria en la página web de la CSS, lógicamente en su momento publicarlo en un periódico es muy costosa. Por su parte, por lo inoperante que es entregar la información dice que existen mecanismos más modernos, lo importante es que exista una entrega y que se cumpla con lo que está en la Ley 51.

En tanto el representante José Pinzón de **Gremios Magisteriales**, señaló que el Estado tiene un medio de comunicación debería transmitirse un día el informe anual de la CSS y se comunica a la población que se hará el informe.

No habiendo más comentarios sobre el artículo 28 se pasó al siguiente.

Le correspondió a la Secretaría Técnica dar lectura a el artículo 29 para abrir el debate.

En uso de la palabra el representante Javier López del **PARTIDO POPULAR** dijo que se analizó y quedo exactamente igual solo si se cambia el número de miembros, cambiaría.

Por su parte el representante Manuel Pérez de **Jubilados y Pensionados**, dijo que nosotros tenemos dos instituciones que por quince años han manejado la JD de la CSS, debe ser más democrático ellos son CONATO y CONEP.

Por cuestión de orden el representante José Alba de **FENASEP**, dice que por los últimos cinco años por veinte meses se han escogido a representante de CONEP, ENFERMERAS Y CONATO. Al menos que ahora no se reconozca es como en todo, para ser presidente debes tener mínimamente seis votos. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

En tanto para el representante del Ulises Santos del **MINSA**, más que agregar quien preside es ver cómo está compuesta la estructura para dirigirla, que en ese escenario está compuesta por lo que deben estar, quien de esos sectores deben estar. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4> "las funciones de la JD es fiscalizar no gobernar".

Este punto fue aclarado por el representante de **PARTIDO POPULAR**...



Por su parte la representante Ana Reyes de **ANEP**, señaló que evidentemente ya sabemos que hay propuestas de modificación del número de miembros, esto se modificara en el momento que se atienda el artículo anterior. “Una mayoría simple debiese reconsiderarse y dar mayor participación, buscamos una institución más democrática más participativa”. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

Por su parte el representante Ulises Santos del **MINSA**, dijo que la fijación de políticas es facultad de la JD que están en ley. Esto fue abordado y respondido por el representante de Asesoría Legal de la CSS. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

La representante Ana Reyes de **ANEP**, dice que en este articulado (Art.29) podríamos basarnos en porcentaje y pudiéramos decidir que las decisiones se tomaran con el 75%, indistintamente de cuanto sean sigan los once, se aumenten, sea el número que sea las decisiones se tomaran con el 75%, Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

En uso de la palabra el representante Felipe Sánchez del **Partido Revolucionario Democrático**, indicó que indistintamente que no estén los 18 representantes debe ser secundada la propuesta. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

Se termina de consensuar la redacción para el artículo 29, algunos comisionados clarifican algunas dudas con la representante de ANEP.

Se declara un receso de almuerzo a las 12.35 p.m. y se retoma la sesión en una hora,

Al Regreso de receso se contaba con un quorum de 16 representantes en la Mesa Plenaria.

El facilitador Manning solicitó a la relatoría dar lectura al artículo 30.

En este punto, el Licdo. Candanedo (**Asesoría Legal de la CSS**), explicó lo presentado en este articulado. Reunión una vez al mes, monto de la dieta. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>



El comisionado Ulises Santos (**MINSA**) pide la palabra para mencionar que en el párrafo que habla del Secretario General también se menciona que este será Secretario de la Junta Directiva: lo del Secretario Adjunto viene en el artículo de personal de apoyo (art. 32).

En uso de la palabra la representante Larissa Quintero del **Partido Revolucionario Democrático**, manifestó que varios comisionados ya participaron de este debate, nos llamó la atención este análisis que el secretario según la ley orgánica de la CSS, este actuara como secretario de la JD de la CSS. Son innumerables las funciones de la Secretaria de la JD, y el Secretario de la CSS. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>.

Este punto fue explicado por el Licdo. Candanedo (**Asesoría Legal de la CSS**), en cuanto al tema de las funciones del Secretario de la CSS: dice que en su opinión debe ser aparte estas funciones.

Por su parte, el representante Elmer Rodríguez de los **Pensionados y Jubilados**, se refirió al artículo 30 en el renglón de las dietas de JD. Dice que esta dieta que se le entrega al presidente de su organización, este lo reparte para viáticos, incluso para asistir a esta plenaria. Considera que el monto actual es irrisorio, sustenta que se debe dar un cambio de no menor de 1,500 al mes y por reunión de 150.00\$: acota que esto fue ampliamente debatido en la Mesa 1.

El facilitador Manning le pide a la comisionada Larissa Quintero (**PRD**) que haga la redacción del cambio que desea hacer.

El comisionado Elmer Rodríguez (Pensionado y Jubilados) solicita que se agregue la frase "que sea la junta directiva de su seno que nombre a su secretario general"

En uso de la palabra el representante Ulises Santos del **MINSA**, indicó que también se debe ver el tema del Secretario Adjunto, como está la ley actúa el secretario general y coordina con el secretario adjunto. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>.

En uso de la palabra la representante Larissa Quintero del **Partido Revolucionario Democrático** manifestó a nivel de consulta, desconoce el cargo de Secretario Adjunto y



cuáles serían sus funciones. Pide docencia de Asesoría Legal. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>.

Esta consulta fue atendida por el Licdo. Candanedo de **Asesoría Legal de la CSS**: dice que la mejor forma sería ponerlo como “La JD tendrá la potestad de nombrar al Secretario de Junta Directiva”.

Por su parte el representante Domingo Moreno del **Colegio de Médicos**, dijo que cuando surgió esta idea era para que fuere un enlace entre la Junta Directiva y la Secretaria, ahora vemos la carga. Por eso creo que estamos viendo las funciones como una carga muy pesada.

En tanto la representante, Irma Tuñón de **CONAMU**, dijo que, por lo regular en todas las juntas directivas, ese esa persona la que ejerce esa función el Secretario General. Ya que es el enlace entre la Junta Directiva y el Secretario General.

En uso de la palabra el representante Ulises Santos del **MINSA**, aclaro que una vez al mes se reúne la Junta Directiva, esto es un volumen alto, ya que hay parlamentarias, se trabaja con la JD con las Comisiones. Se presenta informe y actas. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>.

Por su parte la representante Irma Tuñón de **CONAMU**, hizo la consulta que las funciones de los abogados, financistas que están en la JD que hacen ellos. Ya que se sabe que se habían nombrado un grupo de financistas.

En uso de la palabra el representante Ulises Santos del **MINSA**, la función de ellos es técnica, asesorar, informes legales, parte técnicas del financista en el caso de IVM, temas económicos esta es la tarea del cuerpo asesor. Resoluciones aprobadas en un plenaria. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>.

Por otra parte, la representante Ana Reyes de **ANEP**, coincidimos con el representante de la CSS, consideramos prudente que la JD, escoja su personal de secretaria, bajo un perfil, responsabilidades eso no les va a quitar la responsabilidad que tiene el Secretario General de la CSS. Que la JD tenga autonomía en ese sentido. Porque puede llegar incluso a ser juez y parte en algunos temas tratados. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>.



En uso de la palabra la representante Kenia Batista de **CONAGEPROTSA**, manifestó que esto ya fue analizado en la mesa de administración, por el tema de los intereses, esto no es si tiene más trabajo o no es un tema de transparencia.

La representante de Irma Tuñón de **CONAMU**, aseguró que es parte de la JD y si usted nombra a el Secretario General, se presta para temas de transparencia. Sugiere ver como se manejan la JD de otras instituciones de este país. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>.

Por su parte el representante Domingo Moreno del **Colegio de Médicos**, dijo que tiene entendido que el designa es la JD y quien nombra es el Director General. Esta interrogante fue resuelta por el representante de Asesoría Legal de la CSS.

En uso de la palabra el representante José Alba de **FENASEP**, aquí estamos tratando de mejor algo que no ha sido funcional, no hay conflicto de intereses. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>.

Por su parte la representante Larissa Quintero del **Partido Revolucionario Democrático**, manifestó que definitivamente sería una gran ayuda para la institución que JD designe su Secretario General. Esta persona debe trabajar con estrecha colaboración con la institución, puede ponerse que diga que en estrecha colaboración.

Le correspondió a la señora Relatora Chávez, dar lectura del artículo 30.

En uso de la palabra la representante Ana Reyes de **ANEP**, el tema de la dieta nos hace algo de ruido porque sin tener un análisis decir que se pase de 100\$ a 150\$, debe tener una explicación, porque afuera a la población no se entiende bien eso de las dietas. Debemos valorar bien y plantear una buena sustentación. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>. En este punto intervino el representante de Asesoría Legal de la CSS.

Por otra parte, el representante Ulises Santos del **MINSA**, que la cantidad de reuniones que se participan en la JD, adicional al tiempo que se usa que pueden durar hasta tres horas, es un trabajo difícil y comparado con las dietas que se dan en JD, lo que se busca es buscar un ajuste.

En este punto intervino el Licdo. Candanedo (**Asesoría Legal de la CSS**), para responder las interrogantes de los comisionados.



En uso de la palabra el representante Alexander Pineda de los **Pacientes CSS**, consulto que la JD se reúne en horario específico y día específico. Cuál es el presupuesto de la institución en ejecución de un año para la CSS. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>.

Por su parte el representante Ulises Santos de **MINSA**, aclaró que la JD, las funciones son vigilar, fijar políticas, de hecho, la Comisión de Salud, hacen giras a los hospitales, y esto se hace en horarios extraordinarios. En estos puntos presentados por los comisionados le correspondió a el representante de Asesoría Legal de la CSS.

Por su parte el representante Cesar Quintero de **Administración de la CSS**, manifestó que desde septiembre la ACP, aporto al Estado dos mil millones, ese director del Canal, paso de 15, mil al mes a ganar 26, mil al mes. Un directivo del Canal de Panamá, pasaron de ganar 700\$ por mes a 1500\$. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>.

En uso de la palabra el representante José Pinzón de **Gremios Magisteriales**, coincide con lo propuesto por JUBILADOS y PENSIONADOS en el tema de las dietas, pero si le consultan al pueblo panameño sobre ese aumento de la dieta la mayoría va a decir que no. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>.

Por su parte el representante Domingo Moreno de **Colegio de Médicos**, dice que, si pensamos con una mente un poco tacaña, debería verse en el marco del presupuesto de la institución. El comisionado Moreno propone que la cifra de la dieta suba a quinientos balboas (B/. 500.00) ya que es más realista

En uso de la palabra el representante Elmer Rodríguez (**Jubilados y Pensionados**), manifestó estar de acuerdo con Colegio de Médicos. El propuso ciento cincuenta balboas (B/. 150.00) en su momento, pero está de acuerdo a que se suba a quinientos balboas (B/. 500.00). Secunda la propuesta del comisionado Moreno (**Colegio Médico**)

El representante Alexander Pineda de **Pacientes CSS**, dice que lo que se tiene es una JD haciendo innumerables funciones. Nadie en la población va a aceptar un aumento de dieta. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

En uso de la palabra la representante Larissa Quintero del **Partido Revolucionario Democrático**, manifestó que existe una dicotomía que todos los que estamos aquí, y da



vergüenza que todo lo que tiene que hacer la JD y por comisiones solo reciben 30 balboas por reunión

Por su parte el representante Oldemar Soto del **Partido Cambio Democrático**, solicitó ya aterrizar en este debate de esta propuesta que por favor se redactara y se tomara una decisión.

El representante Elmer Rodríguez de los **Pensionados y Jubilados**, dice que, si ya este tema de las funciones fue tratado, porque hacerlo nuevamente en este punto. Ver video Completo en <https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>

El facilitador Manning, pidió dejar por escrito quienes fueron los proponentes de las propuestas, Colegio de Médicos.

Por su parte la representante Irma Tuñón de **CONAMU**, indicó que ya se han presentado a otros artículos sobre este tema de las comisiones, esto nos dará algunos elementos para sustentar el tema de la dieta de los miembros de JD.

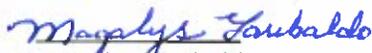
El facilitador Manning pide que pongan en pantalla la propuesta del comisionado Domingo Moreno (**Colegio de Médicos**) y secundada por César Quintero (**Administración CSS**) «Cada miembro de la Junta Directiva recibirá la suma de quinientos balboas (B/. 500.00) por cada reunión que la Junta Directiva a la que asista».

Por cuestión de orden el facilitador pidió a la secretaria técnica pasar lista para confirmar el quorum.

Con solo 14 representantes en la sala, se cierra la sesión 3.01 p.m.

Para más detalles de la sesión pueden ingresar a los siguientes enlaces:

<https://www.youtube.com/watch?v=LqXX2cubQs4>


Magalys Garibaldo
CONEP


Sofía Garzón
CONEP

José Alba
FENASEP



Kenia Batista
CONAGREPROTSA

Ana Reyes
ANEP

Javier López
Partido Popular

Manuel Pérez
Pensionados y Jubilados

Ulises Santos
MINSAs

César Quintero
CSS

Elizabeth Martínez
Partido Alianza

Domingo Moreno
Colegio de Médicos

Fernando Carillo
Cambio Democrático

Alexander Pineda
Pacientes de C.S.S

Daniel Lombana
Bancada Independiente

Larissa Quintero
PRD

Irma Tuñón
CONAMU

José Pinzón
Gremios Magisteriales

Jaime Olive
Observador

Rev. Eric González
Garante

Armando Lin
Garante